EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COMUNITARIA LUIS CARLOS VALENCIA

DEJA CONSTANCIA DEL ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

La Institución Educativa desarrollo un análisis del sector económico y de los oferentes, para la construcción del presupuesto para la contratación de objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE DATOS PARA EL REGISTRO DE ESTUDIANTES Y PARA GENERACION DE BOLETINES, INFORMES Y ESTADISTICAS ACADEMICAS EN PLATAFORMA WEB DE LOS ESTUDIANTES DE LA IEC LUIS CARLOS VALENCIA ". La entidad se basó en el histórico documental con que cuenta la entidad; donde encontramos datos de los oferentes que se han presentado en los procesos anteriores y que tienen relación de actividad comercial con el objeto a contratar. Así como, los pagos realizados por actividades similares. Los documentos del histórico del sector económico y de los oferentes se encuentran en el archivo documental de la oficina de tesorería de la institución.

Con la explicación anterior damos por cumplida la obligación citada en el siguiente artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 que dice: "*Deber de análisis de las Entidades Estatales.* La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal. Comercial. Financiera. Organizacional. Técnica. Y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. (Decreto 1510 do 2013, articulo 15)"

Dada en Jamundí a los 27 días del mes de AGOSTO de 2026

Atentamente

Lic. SELLY CARABALI LUCUMI
Rector IECLCV

PROYECTO: ALEXIS VASQUEZ TAMAYO
ASESOR EXTERNO CONTRATACION